

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Gabriela Vargas, Profesora Adjunta de la cátedra de Zoología y la Lic. Romina García; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas docentes presentaron el Proyecto de Curso de Extensión denominado: "Enseñando con el Pez Cebra en el aula", el cual se desarrolló los días 02 y 03 de agosto de 2023 de 08:00 a 13:00 horas y estuvo destinado a los estudiantes del Colegio Sargento Cabral, Barrio Villa Mitre, Salta Capital.

Que se adjunta el proyecto de referencia y detalla a fs. 04-07 los objetivos, los contenidos, cronograma de actividades, metodología, sistema de evaluación, Directoras responsables y Alumnos Auxiliares colaboradores.

Que los objetivos del Curso fueron:

- Implementar capacidades de investigación a través de un taller científico.
- Adquirir información sobre la biología y ventajas en la experimentación del pez cebra.
- Distinguir los distintos estadios del desarrollo embrionario del pez cebra.
- Conocer los usos en biología y medicina experimental del pez cebra como modelo animal.
- Generar un vínculo entre los alumnos de 5to. Año y la Universidad Nacional de Salta.
- Promover el interés de los alumnos hacia el conocimiento científico.

Que la realización de este proyecto nos permitió destacar la importancia de lo que significa "hacer Ciencia" y su valor dentro de la sociedad además de crear un vínculo entre la Escuela Secundaria y la Universidad Nacional de Salta.

Que en el taller los estudiantes pudieron conocer la importancia del pez cebra como modelo animal en biología y medicina experimental y que actualmente se usa como una herramienta didáctica en educación. Sus ventajas experimentales y el alto grado de semejanza genética con el ser humano lo han convertido en un modelo para analizar procesos biológicos de relevancia médica, como la creación de nuevos vasos sanguíneos, el crecimiento de las neuronas, la formación de hueso y músculo, así como la enfermedad de Alzheimer o el cáncer.

Que el citado proyecto se enmarca en lo establecido en la Res.CS N° 309/00.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese **AUTORIZADO** el dictado del Curso de Extensión: "Enseñando con el Pez Cebra en el aula", el cual se llevó a cabo en el Colegio Secundario N° 5024 y Laboratorio C

de esta Facultad, los días 02 y 03 de agosto de 2023, de 08:00 a 13:00 horas y destinado a los estudiantes de 5to. Año del Colegio Sargento Cabral, Barrio Villa Mitre, Salta Capital, en el marco de lo establecido en la Res.CS N° 309/00.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que el equipo docente y de colaboradores estuvo integrado de la siguiente forma:

Directoras Responsables:

Dra. Gabriela Elizabet VARGAS. Cátedra de Zoología y de Biología del Desarrollo, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

Lic. Romina GARCÍA. Cátedra de Zoología y de Biología del Desarrollo, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

Alumnos Auxiliares Colaboradores: Tomás Walter CORREGIDOR, Silvina Alejandra ROMERO, Yamila Jadillé GALVÁN CADIR; Natascha MEDRANO SUÁREZ, Rocío Alejandra BENÍTEZ. Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Cátedra de Zoología y de Biología del Desarrollo, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

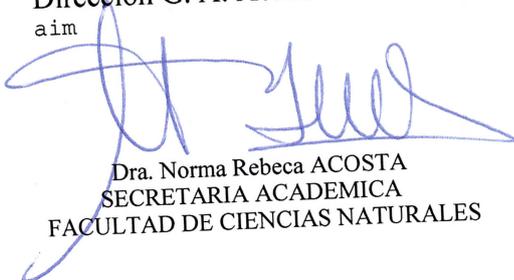
ARTÍCULO 3°.- APROBAR los siguientes aspectos del curso: fundamentación, objetivo general y específico, contenidos, metodología de trabajo y modalidad del proyecto, obrante a fs. 03-07.

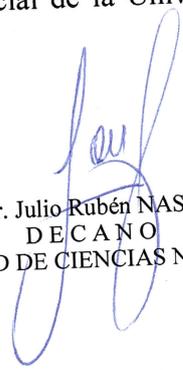
ARTÍCULO 4°.- INDICAR que los objetivos del curso fueron los que se detallan a continuación:

- ✓ Adquirir información sobre la biología y ventajas en la experimentación del pez cebra.
- ✓ Distinguir los distintos estadios del desarrollo embrionario del pez cebra como modelo animal.
- ✓ Generar un vínculo entre los alumnos de 5to. Año y la Universidad Nacional de Salta
- ✓ Promover el interés de los alumnos hacia el conocimiento científico.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Vargas, Lic. García, Alumnos colaboradores. Cumplido, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES